

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

27077 *Resolución de 15 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 159, de 21 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor Cultural, especialidad Artes Escénicas y Musicales, destino Baile Flamenco de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 207, de 28 de octubre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 15 de diciembre de 2025.—La Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Elena Pacheco García.